



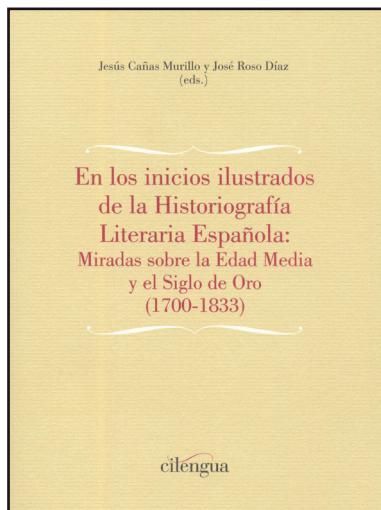
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 26 (2020)

Jesús CAÑAS MURILLO y José Roso Díaz (eds.) (2019), *En los inicios ilustrados de la Historiografía Literaria Española: miradas sobre la Edad Media y el Siglo de Oro (1700-1833)*, Cilengua (Colección Instituto Literatura y Traducción, 25; Miscelánea, 12), San Millán de la Cogolla, 406 pp.



Generalmente se ha descuidado mucho una disciplina tan importante para el conocimiento de nuestra tradición crítica como la historiografía literaria. Ahora figura en los planes de estudio de algunas universidades, pero hasta hace muy poco se tenía un conocimiento muy parcial de los fundamentos críticos en España, que durante décadas marcaron nuestra manera de ser, de creer y de pensar; los clásicos volúmenes de Zuleta, *Historia de la crítica española contemporánea* (1966) y de Sáinz Rodríguez, *Historia de la crítica literaria en España* (1989), este último publicado póstumamente, configuran un panorama general de nuestra tradición historiográfica, pero, amén de sus desequilibrios, sirven más bien como útiles mapas de orientación. En este sentido, no podemos olvidarnos del importante catálogo publicado por De los Reyes Gómez sobre *Las historias literarias españolas. Repertorio bibliográfico (1754-1936)* (2010), que parte precisamente del siglo XVIII. Muchos de estos últimos resultados, aunque se trata de un proyecto mucho más ambicioso, se ven ahora concentrados en el excepcional volumen, que va más allá de lo estrictamente historiográfico, preparado por Cabo Aseguinolaza para la *Historia de la literatura española* dirigida por Mainer, titulado *El lugar de la literatura española* (2012).

En las últimas décadas varios profesores —como Mainer y Romero Tobar en Zaragoza, Lara Garrido en Málaga o Díez de Revenga y Baquero Escudero en Murcia— han trabajado denodadamente y han coordinado proyectos para conocer mejor cómo se ha configurado nuestra tradición histórico-crítica; en esta línea se inscribe el Grupo de Investigación Literaria «Barrantes-Moñino» (GRILEX), de la Universidad de Extremadura, al que pertenecen Cañas Murillo y Roso Díaz, que es uno de los equipos de trabajo que más se ha implicado en profundizar sobre nuestra tradición filológica. La monografía que aquí presento salda cuentas con la deuda que la Filología ha contraído a lo largo del tiempo con la historiografía, que recibe ahora una merecida atención merced a los dieciocho trabajos que se reúnen para conocer con mayor profundidad los fundamentos sobre los que se construye nuestra ciencia moderna. El propósito, reconocido por los editores en las páginas prologales, es plantear cómo los estudiosos del siglo XVIII entendieron la literatura anterior y cómo la transmitieron en sus estudios, antologías y ediciones.

En la colección «Instituto Literatura y Traducción», dirigida por Carlos Alvar, aparece este volumen, con un exquisito cuidado material, como todos los de la editorial Cilengua, que se percibe en la textura de la encuadernación y en la selección de láminas que se publican (de retratos de personalidades importantes como Sarmiento, Juan Andrés o Moratín, o de pinturas como la *Coronación de don Manuel José Quintana*). Este volumen es el resultado de una reunión científica celebrada en San Millán de la Cogolla a finales de 2018 y organizada por los editores en el marco de GRILEX. A día de hoy cuenta en su haber con un número importante de contribuciones, como el *Catálogo bio-bibliográfico de escritores extremeños anteriores a 1750* (2010) o los volúmenes dedicados a Forner (1998), Meléndez Valdés (2005) o García de la Huerta (2015). Cañas Murillo y Roso Díaz, por su parte, llevan toda una vida dedicados al estudio de la literatura del siglo XVIII, y sus contribuciones son hoy referencia entre los estudios de este periodo, muy especialmente aquellas que le han dedicado al teatro.

No son abundantes los trabajos dedicados a la recepción literaria en el siglo XVIII, pero ciertamente en los últimos años vamos conociendo mejor este periodo a partir de los estudios, por ejemplo, de Álvarez Barrientos (sobre Sarmiento y Velázquez, por citar algunos), de Mestre sobre Mayans o de las ediciones que están apareciendo, como la de Velázquez de Velasco, cuyo *Origen de la poesía castellana* fue rescatado hace algunos años en los anejos de *Analecta Malacitana*. En el capítulo de los volúmenes colectivos, no pueden obviarse los coordinados por Gaviño Rodríguez y Durán López, *Gramática, canon e historia literaria. Estudios de Filología Española entre 1750 y 1850* (2010), por Lara Garrido y Molina Huete, *La literatura del Siglo de Oro en el siglo de la Ilustración. Estudios sobre la Recepción y el Canon de la Literatura Española (I)* y *La poesía del Siglo de Oro en el Siglo de la Luces. Estudios sobre la Recepción y el Canon de la Literatura Española (II)* (ambos publicados en 2013), y por López Bueno, *Entre sombras y luces: la recepción de la poesía del Siglo de Oro de 1700 a 1850* (2015).

El volumen que presento en estas páginas se divide en dos bloques, dedicados a la Edad Media y al Siglo de Oro, cada uno con un número equitativo de trabajos: nueve. En cuanto al primero, la poesía encuentra un mayor espacio. Uno de sus coordinadores, Cañas Murillo (pp. 27-66), se centra en «El Mester de Clerecía en la era de la Ilustración», aunque las primeras páginas es una apretadísima —y muy útil— puesta al día bibliográfica de lo que se ha avanzado en el terreno de la historiografía en el siglo XVIII. A partir de las visiones de las obras (estudios, historias y antologías) de Velázquez de Velasco, Sarmiento, Sánchez, Juan Andrés, Bouterwek y Quintana, Cañas Murillo realiza un exhaustivo panorama de las primeras anotaciones sobre el Mester de Clerecía para concluir que, a través de la búsqueda de textos y sus indagaciones, «los críticos e historiadores

de la Ilustración sentaron [...] las bases para el conocimiento sólido de la literatura medieval española, en general, y del Mester de Clerecía, en concreto» (p. 58).

Grande Quejigo (pp. 131-134) ofrece un análisis contrastivo de «cuatro miradas dieciochescas a la poesía medieval castellana»; se corresponden con la «erudita» del Padre Sarmiento en sus *Memorias para la historia de la poesía y los poetas españoles*, la «sistématica» de Velázquez en sus *Orígenes de la poesía castellana*, la «crítica» de Sánchez a través de los prólogos a la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* y la «divulgadora» de Quintana; sugiere Grande Quejigo que en sus inicios, «se mantiene una visión positiva basada en una valoración historicista y nacionalista», pero después, con Quintana, dará paso a «una valoración divulgativa negativa desde el buen gusto neoclásico» (p. 131).

Lorenzo Álvarez (pp. 135-152) se centra en «los márgenes» de la crítica, pues, aunque se fija en los escolios manuscritos que Jovellanos le puso a *Propalladia* de Torres Naharro, el grueso de su trabajo parte de una fructífera exploración en los interiores del Consejo de Castilla para analizar «las cuatro censuras que entre 1779 y 1790 se emitieron de la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* publicada por Antonio de Sancha», cuyo proyecto antológico «despertó reticencias» entre los censores (p. 142).

Pérez Priego, uno de los más autorizados estudiosos de nuestra Edad Media, estudia «Los poetas del siglo XV en la mirada de la historiografía ilustrada» (pp. 153-168); a su parecer, el «pasado literario» fue visto desde una «mirada arqueológica, de busca y descubrimiento de viejos papeles y documentos» y una «mirada de valoración y estimación de las obras, en las que por lo general apreció más lo que decían y enseñaban que la forma artística» (p. 153). A partir de las obras de Velázquez o Sarmiento, pero también rastreando ediciones y estudios poco divulgados, analiza cómo se comportaron los ilustrados del XVIII con Mena, Manrique o la poesía de cancionero.

Tanto la prosa como el teatro tienen una menor presencia en el volumen en lo que a la Edad Media se refiere; Escalante Varona (pp. 89-110) analiza «la *Historia verdadera* de Fernán González y la recepción de la ficción caballerescas breve en los albores de la ilustración». A partir de lo que Infantes denominó el género editorial, Escalante Varona se fija en un interesante caso de instrumentalización literaria; se centra en la reescritura que Hilario Santos realizó de una de esas historias caballerescas breves publicadas en el siglo XVI, la de Fernán González, para oponerse a la condena literaria que sufrió el género a partir del pleito de la censura que mandó imprimir Antonio Sanz.

Sobre el teatro encontramos el trabajo de otro de los coordinadores, Roso Díaz (pp. 199-215), que estudia con pormenor las partes preliminares (prólogo y discurso histórico) y el catálogo prelopesco que Moratín elaboró en sus *Orígenes del teatro español* (1830-31); en esta obra, más consultada que leída, nos hemos apoyado tradicionalmente en sus valoraciones críticas, pero apenas hemos sabido apreciar la antología de textos que hizo (complementada por una selección de la que es responsable la Real Academia como editora de los tomos, que notó algunas deficiencias importantes), fundamental para entender mejor el canon del teatro antiguo que se prevalecerá en el siglo XIX.

Al margen de estos análisis críticos sobre los tres grandes géneros, algunos estudios más completan la parte dedicada a la Edad Media. De la Campa (pp. 3-26) indaga sobre los «orígenes de la erudición moderna»; valora cómo en las primeras décadas del siglo XVIII se empezó «a reflexionar críticamente sobre la historia y se estudiaron crónicas, personajes, tradiciones y documentos medievales», para lo que «contaron los eruditos con varias herramientas», como «las ediciones de textos medievales», los «documentos originales o copias de los documentos y manuscritos de los archivos y bibliotecas que habían examinado en sus pesquisas» y el insustituible «catálogo que Nicolás Antonio había elaborado sobre autores y obras de época medieval» (p. 11); todo ello fue el sedimento para

la construcción de una historia crítica de la literatura y para formar un canon a partir de las primeras antologías y reediciones de textos importantes.

Checa Beltrán (pp. 67-88) se detiene en un tema tan sumamente interesante —y al que le saca un extraordinario partido— como el de «canon, política y redes» en la historiografía, una línea sobre la que ya viene trabajando en los últimos años; cuestiona de entrada que las primeras historias sobre nuestra literatura fueran las de Bouterweck y Sismondi, pues «bastantes autores españoles, a pesar de no contar con una tradición epistemológica al respecto, redactaron —en variados formatos— textos de auténtica historia literaria muchas de cuyas ideas y conclusiones aún persisten» (p. 68). En su caso, parte de las obras de Luzán, *Poética* (1737), y de Juan Andrés, *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* (1782-1798; trad. al español en 1784-1806), compuestas en un «desigual contexto histórico», para valorar con suma perspicacia el canon que configuraron, las inclinaciones ideológicas que las marcan (de tipo patriótico y apolégético) y las redes sociales políticas y religiosas que inevitablemente dejaron su huella.

Romero Ferrer (pp. 169-198), que hace solo unos años (2016) editó el volumen *Sin fe, sin patria y hasta sin lengua: José Marchena (Filología, traducción, creación e historiografía literaria)*, estudia cómo el abate Marchena leyó la literatura medieval y áurea a través de su «Discurso sobre la literatura española», publicado en sus *Lecciones de Filosofía Moral y Elocuencia* (1820); desde la «incomprensión» de *La Celestina* al descubrimiento del romancero, pasando por «las bondades de la comedia lopescana y los horrores del drama calderoniano», repasa aquellas opiniones vertidas por Marchena, cuya «empresa cultural no era otra que la de entender la historia como un ejercicio de comprensión del pasado, ubicando los textos en sus respectivas sincronías, frente a la mirada asincrónica de la crítica del setecientos o la aceptación complacida y pintoresquista de los primeros románticos, para acometer desde un punto de vista político y social el presente y el futuro» (p. 190).

En la parte dedicada al Siglo de Oro, los estudios sobre el teatro se llevan la parte del león. Álvarez Franco (pp. 219-234) trata sobre la visión que Blas Nasarre, en su *Disertación o prólogo sobre las comedias de España* (1749), y Agustín Montiniano, en su *Discurso sobre las tragedias españolas* (1750-1753), transmitieron sobre el teatro español del Renacimiento; ambos tuvieron que contrarestar un «panorama lleno de ataques contra el teatro patrio» (p. 229), particularmente los que Du Perron en su *Teatro español* (1738) le dispensó; aunque reconoce que «en sus textos no hallamos una visión general de la producción dramática del Renacimiento», no es óbice para justipreciar su contribución, pues «crearon el punto de partida para el mejor conocimiento del teatro áureo español» y «crearon las bases de las que hubieron de partir investigadores posteriores que se ocuparon de trazar la historia de la literatura española, y de su teatro» (pp. 231-232). Teijeiro (pp. 383-406) estudia minuciosamente la recepción de uno de los dramaturgos del Quijano que más polémica levantó durante el siglo XVIII: Torres Naharro. Espiga toda una serie de juicios críticos a través de las obras de numerosos estudiosos y editores para fijar una imagen lo más fiel posible a cómo se (des)entendió su propuesta dramática.

Dos son los trabajos que tienen en su horizonte el teatro barroco. Una figura tan importante en el siglo XVIII como Calderón, cuyos autos fueron censurados, es analizada por Cantos Casenave (pp. 261-283), que examina el tipo de crítica que se vertió en la prensa (el *Diario extranjero*, *El memorial literario*, el *Diario de Madrid* y el *Diario mercantil de Cádiz*), cuyos reseñistas apreciaban las cuestiones técnicas de las representaciones, pero también valoraban asuntos de moral o yerros contra la verosimilitud. López Martín (pp. 305-321) analiza las contradicciones evaluaciones —derivaciones de las diatribas éticas y estéticas que mantuvieron partidarios y detractores— que se hicieron de los dos grandes dramaturgos del siglo XVII, Lope y Calderón, a través de los tratados de la

época, sintetizadas «en Lope como un autor imitable por ser representativo de la época gloriosa del idioma, un hombre sabio o un modelo de poeta lírico; Lope como un autor que corrompió la poesía lírica; Lope y Calderón como mercedores de fama nacional y extranjera; y Lope y Calderón como corruptores del teatro, con acusaciones que oscilan entre el sosiego del simple desacuerdo y el ataque feroz a todo lo que hubieran escrito por el mero hecho de haber firmado esas obras» (p. 307).

Un sugestivo estudio que se queda propiamente en los márgenes del teatro áureo es el de Piedad Bolaños Donoso (pp. 235-260), quien presenta a los «sevillanos en la órbita de la historiografía dieciochesca» a partir de un personaje prácticamente desconocido: Silvestre Díaz de la Vega, presidente de una Academia de Sevilla denominada *La Extravagante*. Las dos obras de Díaz de la Vega en las que se sustenta esta contribución fueron publicadas en México en 1786: *Discursos sobre los dramas y sus representaciones y Reglas de gobierno del teatro de comedias de Méjico; y Reglamento para la policía de los actores y espectadores*. En su estudio, Bolaños traza una biografía intelectual de Díaz de la Vega y analiza la parte más sustancial de estas dos obras para concluir, entre otras cosas, que su *Reglamento* es «el preludio del ideario que Jovellanos dejó plasmado, cuatro años más tarde, en su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*» (p. 253).

El único estudio que atiende a la poesía en esta parte del volumen es el que presenta Durán López (pp. 285-304), sobre Vargas Ponce, al que ha estudiado y editado (junto con Romero Ferrer) un volumen colectivo que es esencial para conocer mejor la figura de este erudito: «*Había bajado de Saturno. Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor* [1999]». Analiza Durán López en su trabajo la edición que dejó en mantillas Vargas Ponce de *La Araucana* de Ercilla, «que iba a ser el segundo volumen de una colección de clásicos acordada por la Academia Española» (p. 287); su muerte acaecida en 1821 no le permitió sacar adelante el proyecto, pero en la edición que sacó la RAE en 1866 se filtraron algunas notas suyas y «a comienzos del siglo xx la corporación rescató de modo directo las partes concluidas del estudio» (p. 291). El análisis de los manuscritos conservados en la RAE da cuenta de una serie de materiales, exhaustivamente analizados, con los que Vargas Ponce pretendió concluir el estudio y edición de Ercilla y de su obra épica.

Tras unas primeras pinceladas sobre la presencia de Quevedo en el *Diccionario de Autoridades*, Pérez Cuenca (pp. 323-344) explora la recepción del autor de *El buscón* en el siglo posterior, cuando aún restaba por editar buena parte de su obra, que permanecía inédita, como por ejemplo sus cartas y memoriales. Se centra en el *Cajón de sastre* de Nipho, en el *Parnaso español* de López de Sedano y en el *Semanario Erudito* de Valladares de Sotomayor, «con el fin de apuntar los posibles intereses y afectos que pudieron moverles a dar a la imprenta, en la segunda mitad del setecientos, unos textos concretos» (p. 324). A partir de este acercamiento, matiza que el siglo XVIII potenció la parte satírica de Quevedo, pero hay publicaciones que se inclinan por «la vertiente histórica y sobre todo por la política», como el *Semanario Erudito*.

El volumen culmina con un estudio de Salvador Plans (pp. 365-382), quien, a partir de un atento recorrido por la *Introducción histórica a una colección de poesías castellanas* de Quintana y el *Discurso sobre literatura española* y el *Exordio a las lecciones de Filosofía Moral y Elocuencia* de Marchena, valora cómo ambos «escritores de la ilustración tardía» concibieron la preocupación por el «lenguaje poético de la Edad Media y del Siglo de Oro» (p. 365).

Como primer coloquio sobre un tema tan fructífero, estas primeras «miradas» son un estímulo para que los investigadores no perdamos de vista la rica tradición crítica de los ilustrados. En los últimos años se ha estudiado la recepción en el siglo XVII de

géneros tan importantes como los libros de caballerías (sobre los que aún pesa una frase despectiva de Menéndez Pelayo) o la novela corta del siglo XVII (en cuyas colecciones antológicas se mantuvo viva). Las «miradas» que se presentan en este volumen sobre la tradición medieval y aurea suponen un rico ejercicio para redescubrir una de las épocas más denostadas y apreciar, en su valor sincrónico y diacrónico, cómo se empezó a crear una conciencia sobre una nueva disciplina, cuyos rudimentos hay que buscarlos entre los autores aquí estudiados.

Con anterioridad al siglo XVIII tenemos algunos textos y comentarios que contienen un valor arqueológico, como el prólogo que Ferrán Valentí puso a la traducción de las *Paradoxa* de Cicerón o el *Proemio e carta al condestable don Pedro de Portugal* del Marqués de Santillana, donde ensaya una brevíssima historia e interpretación de la literatura universal. En el siglo XVI hay que buscar en las primeras preceptivas literarias (como las del Pinciano o Cascales), en las anotaciones a los textos de importantes humanistas (como las que Herrera o el Brocense colocan a la poesía de Garcilaso) o en la serie de catálogos bibliográficos (Valerio Tasandro, Tamayo de Vargas o Nicolás Antonio) los primeros atisbos que contienen fragmentos para una historia de la historia literaria en España. Pero desde los trabajos, en forma de estudios y ediciones, de Mayans, Cerdá, Velázquez, Sarmiento, Sánchez, Moratín o Lampillas, surge una nueva forma de entender y justificar nuestro pasado literario; cuando lleguen en el siglo posterior Quintana, Böhl de Faber, Durán, La Barrera, Fernández Guerra o Gallardo, en muchos casos tuvieron que acudir a esos «inicios ilustrados de la historiografía literaria española» que revela nuestro siglo XVIII.

David GONZÁLEZ RAMÍREZ